



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO.**  
**AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO CELEBRADA EL DÍA TRECE DE**  
**JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén) y en su Salón de Sesiones, siendo las doce horas de la mañana del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral, y el art. 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, concurren debidamente convocados, los concejales, y que son:

D. José Rubio Santoyo  
D.<sup>a</sup> María Luz López López  
D. Francisco Javier Justicia Gómez  
D. <sup>a</sup> Meritxell Justicia Segovia  
D. Luís Juan Valdivia García  
D. David González Sánchez  
D. Alfredo López Ortega  
D. Antonia Valenzuela Balboa  
D. Miguel Santoyo Garcia

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

Constituyen un total de **NUEVE** concejales electos y por tanto, la mayoría absoluta de los concejales electos exigida en el **artículo 195.4 de la L.O. 5/1985** de 19 de junio del Régimen General Electoral y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública Extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, dando fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento D.<sup>a</sup> Lucía Romero Martínez.

### **1.- Constitución de la mesa de edad.**

Abierta la Sesión, por la Sra. Secretaria se da lectura al contenido del **art. 195 de la L.O. 5/1985 y 37.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales**, procediéndose a continuación a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, según establece los preceptos antes citados, correspondiendo la designación a D. José Rubio Santoyo y a D. David González Sánchez, que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la Mesa de Edad por los siguientes señores:

D. José Rubio Santoyo Concejalelecto de mayor edad.

D. David González Sánchez Concejalelecto de menor edad.

D.<sup>a</sup> Lucía Romero Martínez Secretaria de la Corporación.

### **2.- Constitución del Ayuntamiento.**

Constituida la Mesa de Edad, según lo establecido en los arts. **195 de la L.O. 5/1985 y 37 del R.O.F.**, se procede por la Mesa de Edad a examinar las credenciales presentadas por los 11 concejales electos presentes, las cuales se encuentran conformes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

a la vista de la certificación remitida al efecto a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

Seguidamente tal y como se establece en los **Artículos 6, 7, 177 y 178 de la L.O. 5/1985** de 19 de junio de Régimen General Electoral y por la Mesa de Edad se invita a los concejales electos presentes a que manifiesten en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Asimismo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5 del artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4 de la Ley 9/1991 de 22 de marzo, y art. 30 a 32 del R.O.F., por la Sra. Secretaria se manifiesta que han presentado declaración sobre sus bienes patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afectan o puedan afectar al ámbito de competencia de la Corporación.

A continuación se pone en conocimiento de los concejales electos concurrentes que, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del art. 108 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral modificado por la L.O. 8/1991 de 13 de marzo, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de concejal, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos respectivos por lo que de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 707/79 de 5 de abril la Mesa de Edad va llamando a cada uno de los concejales electos, los cuales se acercan a la mesa efectuando la siguiente juramento o promesa de su cargo:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

**Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.**

Seguidamente pasan a ocupar el correspondiente lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

Una vez finalizado el acto de promesa o juramento del cargo, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

### **3.- Elección del Alcalde.**

Inmediatamente después de la Constitución de la Corporación y según lo establecido en el **artículo 196 de la L.O. 5/1985** de 19 de junio de Régimen General Electoral se procede a la elección de Alcalde.

En cumplimiento de la citada normativa pueden ser candidatos para Alcalde los Sres. concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

<b><u>Candidato</u></b>	<b><u>Lista Electoral</u></b>	<b><u>Votos obtenidos en las elecciones</u></b>
D. José Rubio Santoyo	PSOE	682
D. David González Sánchez	PP	509

Los Sres. concejales, van siendo llamados por la Mesa de Edad depositando mediante papeletas secretas sus votos. Terminada la votación, la Mesa de Edad procede a llevar a cabo el escrutinio que da el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 9
- Votos válidos: 9
- Votos en blanco: 0
- Votos nulos: 0

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

Los votos válidos se distribuyen de la siguiente forma:

<u>Candidatos</u>	<u>Votos obtenidos</u>
D. José Rubio Santoyo	5
D. David González Sánchez	4

Habiendo obtenido mayoría absoluta el candidato D. José Rubio Santoyo que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la L. O. 5/1985 de 19 de junio, la mesa lo declara Alcalde electo del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

#### **4.- Toma de posesión.**

Acto seguido, se pone en conocimiento de los asistentes que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y artículo 40 n 2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Alcalde el candidato electo debe jurar o prometer el cargo con sujeción a la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/79 del 5 de abril por lo que el candidato realiza la siguiente promesa:

**Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

Seguidamente se le hace entrega a D. José Rubio Santoyo, del Bastón de Alcalde y pasa a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

El Sr. Alcalde Presidente tomó el uso de la palabra dirigiéndose a los allí presentes en los siguientes términos:

*“En primer lugar dar las gracias a todos los que han venido a este acto de constitución de la nueva Corporación.*

*Es un honor para mí que los ciudadanos hayan depositado su confianza en nosotros, ya que aquí en Cabra nunca se han superado los ocho años de gobierno por un mismo partido.*

*Estos últimos cuatro años han sido buenos aunque ha habido que emplearse a fondo en un duro trabajo. Hemos logrado tener un Ayuntamiento saneado, y así vamos a seguir, con austeridad y dedicándonos a la gente que más nos necesita.*

*Quiero también dar las gracias a la Corporación anterior y a todos los concejales que han pasado por esta Corporación porque hemos pasado cuatro años basados en el respeto y la educación, y, por supuesto, dar la bienvenida a los nuevos concejales, una generación joven y preparada, y desear que el trabajo se desarrolle sin tensiones.*

*Aquí estamos para servir al pueblo de Cabra del Santo Cristo y ayudar en todo lo que esté a nuestro alcance y sabed que podéis contar con nosotros.”*

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

Seguidamente tomó el uso de la palabra D. David González Sánchez, cabeza de lista del Grupo Popular para dirigirse a los presentes en los siguientes términos:

*“En primer lugar quiero dar las gracias a todos los asistentes a esta Sesión de Constitución de la Corporación.*

*Nosotros trabajaremos al servicio del Ayuntamiento y de nuestro pueblo. No queremos un clima de pelea, lo que queremos es que nuestro trabajo repercuta en la gente de Cabra, y para ello estamos convencidos de que, el mejor camino, es que se pueda llevar a cabo nuestro programa electoral. Muchas gracias a todos .”*

Acto seguido se procede a dar lectura al arqueo extraordinario con fecha 13 de junio de 2015, con sus justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositadas en la Caja Municipal y Entidades bancarias firmado por el Sr. Alcalde en funciones, Sra. Interventora. y Sr. Tesorero Acctal. y que es del siguiente tenor:

**ACTA DE ARQUEO EXTRAORDINARIA A LA TOMA DE POSESION DE LA NUEVA CORPORACION EL DIA 13**

**DE JUNIO DE 2015**

**LIBROS DE CONTABILIDAD**

INGRESOS	EXISTENCIAS A 09/06/2015	TOTAL
158,84	557.102,45	557.261,29
PAGOS		446,08
	EXISTENCIAS (s)	<b>556.815,21</b>

**SALDOS BANCOS**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

ORD. 001	CAJA DE LA CORPORACIÓN	0,00
ORD. 200	20310033650100039272 CAJA AH. DE GRANADA	53.450,44
ORD.202	30670017821148207820 CAJA RURAL DE JAEN	497.187,76
ORD.205	20131210511100000765 UNICAJA	2.745,77
ORD.210	10048032650200230206 BANCO CREDITO LOCAL	2.136,48
ORD. 218	004924542714080976 BANCO SANTANDER CENTRAL	1.076,78
ORD. 217	04873033242000008387 CAJA GRANADA F. PLAZA	00,00
ORD. 219	306700172225877022 CAJA RURAL PROTEJA 2010	00,00
ORD. 221	30670017812353551225 CAJA RURAL	00,00
ORD. 222	30670017812353549625 CAJA RURAL	00,00
ORD. 203	306700172426902124 CAJA RURAL	32,63
ORD. 207	306700172426321424	00,00
ORD. 204	30670017832426320020	00,00
ORD. 209	30670017822439565827	185,35
ORD. 208	30670017832426322125	00,00
	<b>TOTAL (a)</b>	<b>556.815,21</b>

**FALTA POR COBRAR**

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	ORDINAL
-------	----------	---------	---------

**FALTA POR ABONAR**

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	ORDINAL
-------	----------	---------	---------

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)**  
Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

Igualmente se recuerda a los Sres. Concejales que en las dependencias municipales tiene a su disposición el Inventario de Bienes Municipal para que puedan realizar las comprobaciones que consideren oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 12.30 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 13 de junio de 2015, consta de 9 páginas a una cara, todas ellas firmadas por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del santo Cristo.

LA SECRETARIA